

ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE PROYECTE EL PERÍODO DE ACCESO ÚNICO Y CONJUNTO CON BASE EN LA PROPUESTA QUE REALICE SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISION DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERÍODO DE PRECampañas ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013.

DICHO ACUERDO FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SIN TEXTO ELABORADO; Y DE ESA FORMA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2012.